

Apellidos _____ Nombre _____
 Últimos 4 dígitos del Seguro Social _____ Fecha de Nacimiento _____
 Dirección Postal _____
 Pueblo _____ Estado _____ Código Postal _____
 Teléfono _____ Correo Electrónico _____

1. Núcleo Familiar

No requiere ser verificado/No aplica

Nivel Universitario

No requiere ser verificado/No aplica

Apellidos y Nombre	Edad	Parentesco	Nombre de la Institución Postsecundaria	Matriculado al menos medio tiempo (Sí o No)
		<i>Solicitante</i>	<i>Instituto de Banca y Comercio</i>	

Nota: Podemos requerir documentación adicional, si tenemos razones para creer que la información con respecto a los miembros del hogar matriculados en instituciones educativas postsecundarias elegibles no es exacta.

2. Información Financiera

a. Ingresos Tributables

Planilla	Estudiante	Cónyuge
No requiere ser verificado/No aplica		
Previamente verificado con la información proporcionada en el 2016-2017.		
Obtuve y transferí ingresos 2015 a través del <i>IRS Data Retrieval</i> (1040 US)		
Adjunto <i>IRS Tax Return Transcript</i> 2015		
Adjunto copia firmada de mi planilla estatal 2015 o certificación de planilla		
Adjunto copia radicada del Formulario 1040X 2015		
Incluyo copia de W-2		
Otros documentos; especifique _____		

b. Ingresos No Tributables

Salarios	Estudiante	Cónyuge
No requiere ser verificado/No aplica		
Previamente verificado con la información proporcionada en el 2016-2017.		
El estudiante y el cónyuge no estaban empleados y no tenían ingresos obtenidos del trabajo en el 2015.		
El estudiante y/o su cónyuge fueron empleados en el 2015 y enumeraron abajo los nombres de todos los patronos, la cantidad ganada por cada patrono en el 2015 y si proporcionó una Forma IRS W-2. (Use la tabla a continuación para enumerar todos los patronos, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS.)		

Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 del IRS?	Cantidad anual ganada en el 2015
Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo		

3. Estatus de Escuela Superior

Estudiante (Provea uno de los siguientes documentos:)	
	Copia del diploma de escuela superior.
	Una copia del certificado de estudios secundarios u otro documento similar (para los estudiantes que completaron educación secundaria en un país extranjero).
	Una copia oficial de la transcripción final de la escuela secundaria del estudiante (incluyendo la fecha en que se otorgó el diploma).
	Un certificado del estado o una transcripción recibida por el estudiante después de que aprobó un examen autorizado y reconocido por el estado como el equivalente de un diploma de escuela secundaria (prueba de GED, HiSET, TASC u otro examen autorizado por el estado).
	Una transcripción académica que indique que el estudiante completó con éxito, por lo menos, un programa de dos años que es aceptable para acreditar a un grado de bachillerato.
	Copia de la credencial para un estudiante que fue educado en la casa (homeschool) en un estado donde la ley estatal requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa (que no sea un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido).
	Una transcripción o su equivalente firmado por el padre o tutor del estudiante, que enumere los cursos de escuela secundaria que completó el estudiante que incluya una declaración de que el estudiante completó con éxito una educación secundaria en un ambiente de educación en el hogar. Para un estudiante que fue educado en casa (homeschool) en un estado donde la ley estatal no requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa.
	Marque este encasillado si no puede obtener la documentación mencionada anteriormente. Indique qué evidencia de terminación de escuela secundaria puede proporcionar: _____

4. Verificación de Identidad y Declaración de Propósito Estudiantil

a. Completar en presencia del Oficial de Asistencia Económica

Declaración de Propósito Educativo		
<p>Certifico que yo, _____, soy el individuo que firma esta <small style="margin-left: 150px;">(Nombre del estudiante)</small></p> <p>Declaración de Propósito Educativo, y que la ayuda financiera federal estudiantil que yo pueda recibir sólo será utilizada para fines educativos y para pagar el costo de asistir a Instituto de Banca y Comercio para 2017-2018.</p>		
Firma del estudiante	Fecha	Número de identificación presentada por el estudiante
Firma del Oficial de Asistencia Económica	Fecha	

b. Completar solo si NO podrá presentarse en la Oficina de Asistencia Económica y tiene que ser firmada en presencia de un notario.

**Tiene que completar la parte 2-a de la Verificación de Identidad y Declaración de Propósito Estudiantil.*

PARA USO DE NOTARIO

El _____ de _____ en la ciudad de _____,
(Día y Mes) (Año)

_____. Se presentó personalmente _____
(País) (Nombre del estudiante)

ante mí, _____, y me probó, según evidencia satisfactoria
(Nombre del notario)

de identificación _____ que es la persona mencionada anteriormente;
(Tipo de identificación con fotografía (ID) no expirada emitida por el gobierno.)

quien firma este documento.

Evidencia de mi firma y sello oficial _____
(Firma del notario) (Fecha de expiración día/mes/año)

Sello Oficial

Cada persona que firma abajo, certifica que toda la información reportada es completa y correcta.

Firma del estudiante (requerida) _____ Fecha _____

Firma del cónyuge (opcional) _____ Fecha _____

Instrucciones

1. **Núcleo familiar y nivel universitario** – Escriba el nombre, edad, parentesco de todos los miembros en su hogar a los cuales usted y/o su cónyuge proporcionarán más de la mitad del sustento. Además, escribe el nombre de la institución a la que asiste usted o algún miembro de su hogar al menos a medio tiempo. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.
 - a. **Núcleo familiar no requiere ser verificado** – Marque este encasillado si:
 - i. Su grupo familiar se compone de solo usted y su estado civil es soltero, divorciado, separado o viudo.
 - ii. Su grupo familiar se compone de dos y su estado civil es casado.
 - b. **Núcleo familiar** – Escriba las personas en el hogar del estudiante. Debe incluir:
 - i. El estudiante.
 - ii. El cónyuge del estudiante, si está casado.
 - iii. Los hijos del estudiante o del cónyuge si el estudiante o cónyuge proporcionará más de la mitad del sustento de los niños entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, incluso si el niño no vive con el estudiante.
 - iv. Otras personas que ahora viven con el estudiante y él o su cónyuge proveen más de la mitad del sustento de la otra persona y continuará proporcionando más de la mitad del sustento hasta el 30 de junio de 2018.
 - c. **Nivel universitario no requiere ser verificado** – Marque este encasillado si:
 - i. La única persona que estudia a nivel universitario de su grupo familiar es usted.
 - d. **Nivel universitario** - Incluya la información sobre cualquier miembro del hogar que esté inscrito al menos a medio tiempo en un programa de grado, diploma o certificado en una institución educativa postsecundaria elegible en cualquier momento entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 e incluir el nombre del colegio. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.
2. **Información financiera** – Las siguientes instrucciones aplican al estudiante y al cónyuge, si el estudiante está casado. Notifique al oficial de asistencia económica si el estudiante o cónyuge presentó declaraciones de impuestos del IRS por separado para 2015 o si tuvo un cambio en su estado civil después del 31 de diciembre de 2015. Marque para usted y su cónyuge la opción que aplique en cada una de las siguientes categorías:
 - a. **Ingresos tributables**
 - i. **No requiere ser verificado/No aplica** – Marque este encasillado para usted y/o su cónyuge si generaron ingresos tributables, pero no rindieron planilla 2015 y no están requeridos a rendir, según instrucciones del Departamento de Hacienda o el IRS; o no generaron ingresos tributables.
 - ii. **Previamente verificado con la información proporcionada en el 2016-2017** - La documentación proporcionada para completar la verificación 2016-2017 fue aceptable y se puede usar para 2017-2018.
 - iii. **Adjunto IRS Tax Return Transcript 2015** – Esta opción aplica para aquellos que radicaron una planilla 1040, 1040A, 1040EZ o 1040X. Para obtener el documento, puede utilizar cualquiera de las siguientes opciones:
 1. Ir a www.irs.gov/Individuals/Get-Transcript y dar clic en “Get Transcript by MAIL” o “Get Transcript ONLINE”. Debe asegurarse de pedir el “IRS Tax Return Transcript” y no el “IRS Tax Account Transcript”.
 2. Puede llamar al 1-800-908-9946.
 3. Llenando la solicitud IRS Form 4506T-EZ o Form 4506-T.
 - iv. **Individuos a quienes le fue otorgado una extensión de radicación por el IRS** - Un individuo al que se le requiere presentar una declaración de impuestos del IRS 2015 y se le concedió una extensión de radicación por el IRS, debe proporcionar:
 1. Copia del Formulario 4868 del IRS, *Application for Automatic Extension of Time to File U.S. Individual Income Tax Return*, que fue presentado al IRS para el año tributario 2015;
 2. Una copia de la aprobación del IRS de una extensión más allá de la prórroga automática de seis meses, si el individuo solicitó una extensión adicional del tiempo de radicación para el año tributario 2015;
 3. Verificación de la carta de no radicación (confirmación de que la declaración de impuestos aún no ha sido presentada) del IRS u otra autoridad tributaria pertinente con fecha del 1 de octubre de 2016 o posterior;
 4. Una copia del Formulario W-2 del IRS para cada fuente de ingreso de empleo recibida para el año tributario 2015 y,
 5. Si trabaja por cuenta propia, una declaración firmada que certifique la cantidad del

Ingreso Bruto Ajustado (AGI) del individuo y la contribución sobre ingresos pagada para el año tributario 2015.

- v. **Individuos que presentaron una declaración de impuestos del IRS enmendada** - Un individuo que presentó una declaración de impuestos modificada del IRS para el año tributario 2015 debe proporcionar:
1. Una *IRS Tax Return Transcript* del 2015 (que solo incluya información de la declaración de impuestos original y no tiene que ser firmada), o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requerida para ser verificada; y
 2. Una copia radicada al IRS y firmada del Formulario 1040X del IRS del 2015 *Amended U.S. Individual Income Tax Return*.
- vi. **Individuos que fueron víctimas de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS** - Una persona que fue víctima del robo de identidad relacionado con impuestos del IRS debe proporcionar:
1. Una *Tax Return DataBase View (TRDBV)* obtenida del IRS o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requeridos para ser verificados; y
 2. Una declaración firmada y fechada por el contribuyente indicando que fue víctima de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS y que el IRS es consciente del robo de identidad relacionado con impuestos.
- vii. **Individuos que presentaron declaraciones de impuestos no relacionadas con el IRS**
1. Un contribuyente que haya presentado una declaración de contribución sobre impuestos de Guam, la comunidad de las Islas Marianas del Norte, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos puede proporcionar una copia firmada de la declaración de impuestos que presentó con el impuesto correspondiente a la autoridad. Sin embargo, si cuestionamos la exactitud de la información en la copia firmada de la declaración de contribución sobre impuestos, el declarante debe proporcionarnos una copia de la información de la cuenta de impuestos emitida por la autoridad tributaria correspondiente antes de que se pueda completar la verificación.
 2. Un contribuyente de impuestos que presentó una declaración de contribución sobre impuestos con la autoridad fiscal de Samoa Americana debe proporcionar una copia de la información de su cuenta de impuestos.
 3. Un contribuyente que haya presentado una declaración de contribución sobre impuestos con autoridades tributarias no mencionadas anteriormente, es decir, una autoridad tributaria extranjera y que indique que no puede obtener gratuitamente la información de su cuenta de impuestos, debe presentar documentación de que la autoridad tributaria cobra una tarifa para obtener esa información, junto con una copia firmada de la declaración de impuestos que fue presentada a la autoridad tributaria correspondiente.
- b. **Ingresos no tributables** – Las instrucciones y certificaciones aplican al estudiante y cónyuge, si el estudiante está casado. Complete esta sección si el estudiante y su cónyuge no radicaron una declaración de impuestos del 2015 con el IRS y no están requeridos a radicar. Marque para usted y su cónyuge la opción que aplique en las siguientes categorías:
- i. **No requiere ser verificado/No aplica** – Marque este encasillado si completó la sección 2a.
 - ii. **Previamente verificado con la información proporcionada en el 2016-2017** - La documentación proporcionada para completar la verificación 2016-2017 fue aceptable y se puede usar para 2017-2018.
 - iii. **Salarios**
 1. **El estudiante y el cónyuge no estaban empleados y no tenían ingresos obtenidos del trabajo en el 2015.**
 2. **Devengaron ingresos, pero no rindieron y no están requeridos a rendir** – El estudiante y/o su cónyuge fueron empleados en el 2015 y enumeraron los nombres de todos los patronos, la cantidad ganada por cada patrono en el 2015 y si proporcionó una Forma IRS W-2. (Provea copias de todos los formularios 2015 IRS W-2 emitidos al estudiante y al cónyuge por sus patronos). Haga una lista de todos los patronos, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.

3. **Estatus de escuela superior** – Favor de proporcionar uno de los siguientes documentos para indicar el estado de terminación de la escuela secundaria cuando el estudiante comience los estudios postsecundarios en el 2017-2018:

- a. Una copia del diploma de escuela secundaria del estudiante.
- b. Para los estudiantes que completaron educación secundaria en un país extranjero, una copia del certificado de estudios secundarios u otro documento similar.
- c. Una copia de la transcripción oficial final de la escuela secundaria del estudiante que muestre la fecha en que se otorgó el diploma.
- d. Un certificado del estado o una transcripción recibida por el estudiante después de que aprobó un examen autorizado y reconocido por el estado como el equivalente de un diploma de escuela secundaria (prueba de GED, HiSET, TASC u otro examen autorizado por el estado).
- e. Una transcripción académica que indique que el estudiante completó con éxito, por lo menos, un programa de dos años que es aceptable para acreditar a un grado de bachillerato.
- f. Para un estudiante que fue educado en la casa (homeschool) en un estado donde la ley estatal requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa (que no sea un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido), una copia de esa credencial.
- g. Para un estudiante que fue educado en casa (homeschool) en un estado donde la ley estatal no requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa (que no sea un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido), una transcripción o su equivalente firmado por el padre o tutor del estudiante, que enumere los cursos de escuela secundaria que completó el estudiante que incluya una declaración de que el estudiante completó con éxito una educación secundaria en un ambiente de educación en el hogar.
- h. Para un ex miembro del ejército que no puede obtener documentación de su diploma de escuela secundaria (o su equivalente reconocido), o de una educación secundaria en un ambiente de educación en el hogar, una institución puede aceptar como documentación alternativa un formulario DD 214 "Certificate of Release or Discharge From Active Duty", si el Formulario DD 214 indica que el individuo es graduado de escuela secundaria o equivalente.
- i. Un refugiado, un asilado o una víctima de la trata de personas que no pueda obtener documentación sobre su educación secundaria en un país extranjero debe seguir la orientación proporcionada en Foreign High School Diploma (FHD).

Si el estudiante no puede obtener alguna de estas evidencias, debe comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica.

4. Verificación de Identidad y Declaración de Propósito Educativo

- a. **Declaración de Propósito Educativo** - Esta sección se completará personalmente en la Oficina de Asistencia Económica junto al oficial. El estudiante debe comparecer en persona en Instituto de Banca y Comercio para verificar su identidad mediante la presentación de una identificación con fotografía (ID) válida emitida por el gobierno que no haya expirado, como una licencia de conducir, otro tipo de identificación emitida por el estado o pasaporte, entre otros. La institución conservará una copia de la identificación con fotografía del estudiante en la cual se anotará la fecha en la que se recibió y revisó, y el nombre del funcionario de la institución autorizado a recibir y revisar las identificaciones de los estudiantes.
 - b. **Para uso de notario** - Si el estudiante no es capaz de comparecer en persona en Instituto de Banca y Comercio para verificar su identidad, el mismo debe proporcionar a la institución:
 - i. Una copia de la identificación con fotografía (ID) válida emitida por el gobierno que no haya expirado, que se reconoce en la declaración del notario y que se presenta ante el notario, como una licencia de conducir, otro tipo de identificación emitida por el estado o pasaporte, entre otros; y
 - ii. La Declaración de Propósito Educativo original debe ser notariada. Al estar la declaración del notario en una página separada de la Declaración de Propósito Educativo, se indica que la Declaración de Propósito Educativo es el documento notariado.
5. **Certificación y firmas** – Si usted a propósito provee información falsa o engañosa, usted puede ser multado, enviado a prisión, o ambos.

Copia de este formulario, debidamente completado, debe mantenerse en el expediente del estudiante.